

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****24800** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en procedimiento concursal número 50/09, de la entidad Multiservicios Darko, S.L., se ha dictado auto de fecha 29/06/12, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente: ".....Parte dispositiva: Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio.... se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 29/10/2012, a las 10:00 horas.... Acuerdo: Autorizar al miembro de la Administración Concursal, doña María Elena Domínguez Sollheim, con DNI n.º 43773338Z, para presidir la junta que se celebrará el día 29/10/12, a las 10:00 horas.... fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC- artículo 98 LC..... Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe....".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 33/2009, del 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado, extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120051844-1